

FECHA

--	--	--

**INSCRIPCIÓN LLAMADO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS SERVICIOS AUXILIARES EN CARCATER ZAFRAL PARA
LA SEMANA DE CARNAVAL EN TERMAS DE ARAPEY
EXP. 2018/1622.**

APELLIDOS	
NOMBRES	
DIRECCION	
TELEFONO	
FECHA DE NACIMIENTO	EDAD
C.I.	Adjuntar fotocopia
CREDENCIAL CIVICA	Adjuntar fotocopia

REQUISITOS EXCLUYENTES:Para la inscripción

- ✓ Cédula de identidad vigente y en buen estado. (fotocopia)
- ✓ Ser ciudadano natural, o legal con más de tres años. (fotocopia C.C.)
- ✓ Residente en Arapey o Belén – presentar constancia de domicilio
- ✓ Edad: máximo 35 años

Para la contratación:

- ✓ Certificado de Buena Conducta
- ✓ Carne de Salud Laboral vigente.

Los postulantes en forma previa a ser contratados deberán suscribir declaración jurada de no mantener proceso administrativo o judicial de tipo alguno con la Intendencia de Salto.

ASPECTOS DE LA CONTRATACIÓN

- ✓ Contrato de acuerdo al Escalafón Servicio Auxiliar, grado 3, remuneración vigente \$ 23.766,76.
- ✓ La carga horaria corresponderá a 40 hrs. semanales distribuidas según las necesidades del servicio.

- **PLAZO DE PRESENTACIÓN:** En Administración de Termas de Arapey y el Municipio de Belén hasta el **01/02/2018.**

En forma previa a la contratación se debe suscribir declaración jurada que el aspirante **NO MANTIENE PENDIENTE PROCESO ADMINISTRATIVO O JUDICIAL DE TIPO ALGUNO CON INTENDENCIA DE SALTO.**

Art. 239 del CÓDIGO PENAL. Falsificación ideológica por un particular.

El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.

ASPIRANTE

INTENDENCIA DE SALTO – EXP. 2018/1622.

RECEPTOR

FECHA

--	--	--